

DOCUMENTO _ACTA: Akta 2023-12-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AP4RG-UYNOR-RVB43 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lurdes Lekuona Laburu, Alcaldesa/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:28 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:33	ESTADO FIRMADO



Zalduondoko Udala
Zaldondo (Araba)

Ayuntamiento de
Zaldondo

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • 📠/Faxa 945 314534 • ✉️/Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Salón de sesiones de la Casa consistorial de la Villa de Zaldondo, siendo las doce horas del día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se reunió en primera convocatoria esta Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de la Alcaldesa, Lurdes Lekuona Laburu, y acudiendo los concejales, José Sánchez Doncel, Celsa Martínez de Albéniz López de Arbina, Gustavo Fernández Villate y Ana Saez de Vicuña García de Andoin.

Y todos ellos asistidos por la Secretaria-Accidental María Valeta Lazcoz.

La Alcaldesa, visto que existía quórum suficiente, declaró abierta la sesión, pasándose seguidamente a despachar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, con el resultado siguiente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

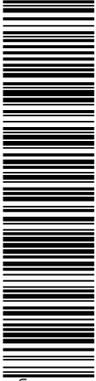
Visto y examinado el contenido del Acta de la sesión anterior, todos los concejales asistentes al acto muestran su conformidad y aprobación al contenido de la misma, procediéndose seguidamente a su firma.

2.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por parte de la Sra. Alcaldesa se da cuenta al Pleno Municipal de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- **Decreto núm. 111/2023:** sobre la concesión de una prórroga para la presentación de la declaración del Impuesto sobre incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- **Decreto núm. 112/2023:** sobre concesión de licencia de obra de instalación de placas solares fotovoltaicas.

DOCUMENTO _ACTA: Akta 2023-12-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AP4RG-UYNOR-RVB43 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lurdes Lekuona Laburu, Alcaldesa/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:28 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:33	ESTADO FIRMADO



Zalduondoko Udala
Zaldondo (Araba)

Ayuntamiento de
Zaldondo

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● 📠/Faxa 945 314534 ● ✉️/Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

- **Decreto núm. 113/2023:** de conformidad con las facturas y gastos correspondientes a la O2023/33 por gastos generales.
- **Decreto núm. 114/2023:** de conformidad con las facturas y gastos correspondientes a la O2023/34 por hormigonado de cunetas.
- **Decreto núm. 115/2023:** sobre concesión de licencia de obra de reparación de solera de hormigón
- **Decreto núm. 116/2023:** sobre subsanación de error de fechas del decreto 111
- **Decreto núm. 117/2023:** sobre concesión de licencia para tenencia de animales peligrosos.
- **Decreto núm. 118/2023:** sobre concesión de licencia para tenencia de animales peligrosos.
- **Decreto núm. 119/2023:** de conformidad con las facturas y gastos correspondientes a la O2023/35 de nóminas de noviembre
- **Decreto núm. 120/2023:** de conformidad con las facturas y gastos correspondientes a la O2023/36, adelanto de la factura de sustitución de caldera.
- **Decreto núm. 121/2023:** sobre la aprobación de la lista definitiva en el proceso de selección de Auxiliar Administrativo.
- **Decreto núm. 122/2023:** sobre reintegro de subvención por renuncia a la misma.
- **Decreto núm. 123/2023:** sobre aprobación de oferta de empleo público
- **Decreto núm. 124/2023:** sobre aprobación, publicación y presentación de oferta pública de empleo.
- **Decreto núm. 125/2023:** sobre publicación en el BOTHA y en el BOPV de la oferta de empleo público.
- **Decreto núm. 126/2023:** de conformidad con las facturas y gastos correspondientes a la O2023/37, de gastos generales.
- **Decreto núm. 127/2023:** de conformidad con las facturas y gastos correspondientes a la O2023/38, por dirección de obra.
- **Decreto núm. 128/2023:** de conformidad con las facturas y gastos correspondientes a la O2023/39, por nóminas de diciembre.
- **Decreto núm. 129/2023:** de conformidad con las facturas y gastos correspondientes a la O2023/40, por gastos generales.
- **Decreto núm. 130/2023 :** de deducción de una tasa de basura cobrada indebidamente.



Zalduondoko Udala
Zaldondo (Araba)

Ayuntamiento de
Zaldondo

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • F/Faxa 945 314534 • E/Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA 4ª CERTIFICACIÓN Y DE LA FACTURA DE LA OBRA “REFORMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y PAVIMENTACIÓN DE LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO DE ZALDUONDO”

Visto que el Ayto. de Zaldondo en sesión extraordinaria celebrada en fecha 20 de septiembre de 2022 adjudicó el contrato para las obras de ejecución de “Separación de redes de saneamiento y nuevos servicios de la zona sur del casco urbano de Zaldondo”, en Zaldondo, Álava, a la mercantil “Construcciones Itola”, por un importe de 816.427,27 €, IVA excluido, haciendo un total de 987.877,00 €, incluyendo el IVA.

Visto que con registro 654 y fecha 12 de diciembre de 2023, se ha registrado en este Ayuntamiento la certificación de obra nº 4, referida a la obra “Reforma de infraestructura urbana y pavimentación de la zona sur del casco urbano de Zaldondo”, que certifica que la obra ejecutada hasta la fecha, según la relación valorada que se adjunta, se ajusta a la cantidad de 437.630,95 euros.

Visto que dicha certificación cuenta con el visto bueno del señor Juan Manuel Martínez Mollinedo en calidad de Dirección de Obra y cuenta con el conforme del contratista.

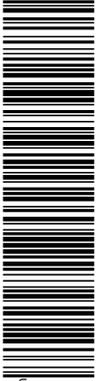
Visto que dicho adjudicatario ha presentado las siguientes facturas:

Fecha	Nº Factura	Empresa	Concepto	Importe Total
11/12/2023	23081	CONSTRUCCIONES ITOLA.A.	4ª CERTIFICACIÓN correspondiente a SEPARACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO Y NUEVOS SERVICIOS DE LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO DE ZALDUONDO	437.630,95 €

Examinadas la factura y documentación relacionada y llevada a cabo la votación para aprobar el presente punto del orden del día, el Pleno de la Corporación Municipal por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la CUARTA certificación y la factura referida.

DOCUMENTO _ACTA: Akta 2023-12-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AP4RG-UYNOR-RVB43 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lurdes Lekuona Laburu, Alcaldesa/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:28 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:33	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 22056-AP4RG-UYNOR-RVB43_8BE9F2DCDA87E31DEF1339240699993484F2DC0) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://u.dialeygoziza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_Ua=68&idoma=1



Zalduondoko Udala
Zaldondo (Araba)

Ayuntamiento de
Zaldondo

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • 📠/Faxa 945 314534 • ✉️/Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

SEGUNDO.- Proceder al abono con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023, de la cantidad de 437.630,95 €.

TERCERO.- Enviar a la Diputación Foral de Álava debidamente cumplimentado, el impreso nº 8 de certificación de facturas y solicitar la subvención correspondiente en cumplimiento de la Orden Foral 354/2022 de 17 de octubre por la que se establece la subvención definitiva de la obra de "Reforma de infraestructura urbana y pavimentación de la zona sur del casco urbano de Zaldondo"

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REMISIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ZALDUONDO AL DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO.

La Sra. Alcaldesa informa que el texto refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Zaldondo se encuentra en fase del contraste por parte del Servicio de Urbanismo de la Diputación Foral.

Se espera que esa fase esté finalizada a finales de este año o principios del que viene. Una vez finalizada se reunirá con el grupo redactor, de manera que cuando se entregue al ayuntamiento, se vuelva a remitir a la Diputación, sin el riesgo de que se nos reclamen correcciones.

La fase de contraste está durando más de lo previsto y a pesar de que el texto se podría remitir tal y como está, recomienda que este punto del orden del día se quede encima de la mesa y se trate en Pleno posterior, con todas las garantías.

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024.

La Sra. Alcaldesa hace uso de la palabra para exponer a los asistentes al acto el contenido del Presupuesto Municipal para el ejercicio económico de 2024, desglosando el mismo en las diferentes partidas de las que consta. Así, se hace una comparativa entre las partidas del Presupuesto para el ejercicio 2024 con las del 2023, justificando una a una sus importes.

Y, en su virtud, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, vistos los Informes obrantes en el expediente y considerando que el mismo incorpora los documentos legalmente precisos, se procede a la votación para la aprobación del

DOCUMENTO _ACTA: Akta 2023-12-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AP4RG-UYNOR-RVB43 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lurdes Lekuona Laburu, Alcaldesa/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:28 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:33	ESTADO FIRMADO



Zalduondoko Udala
Zaldondo (Araba)

Ayuntamiento de
Zaldondo

Arbin Kalea, 3 ● PK 01208 ● IFK. P-0107000-B ● 📠/Faxa 945 314534 ● ✉️/Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

presente punto del orden del día, en el que el Pleno de la Corporación Municipal, por UNANIMIDAD de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaldondo para el año 2024, incluida la plantilla y la relación de puestos de trabajo, en los términos en que ha sido propuesta por la Alcaldía-Presidencia.

El importe de dicho Presupuesto asciende a la cantidad de SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (722.566,08), en su estado de gastos y SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (722.566,08) en su estado de ingresos, cuyo resumen por capítulos es el siguiente

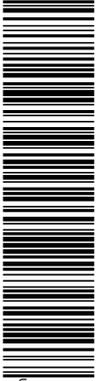
ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO:	IMPORTE
EUROS	
I. Gastos de personal	101.940,94
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	80.000,87
III. Gastos financieros	910,00
IV. Transferencias corrientes	38.876,00
VI. Inversiones reales	495.838,27
VII. Transferencias de capital	5.000,00
VIII. Activos financieros	0,00
IX. Pasivos financieros	0,00
Total estado de gastos	722.566,08

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	IMPORTE EUROS
I. Impuestos directos	48.346,53
II. Impuestos indirectos	3.400,00
III. Tasas y otros ingresos	25.084,45
IV. Transferencias corrientes	152.743,12

DOCUMENTO _ACTA: Akta 2023-12-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AP4RG-UYNOR-RVB43 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lurdes Lekuona Laburu, Alcaldesa/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:28 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:33	ESTADO FIRMADO



Zalduondoko Udala
Zaldondo (Araba)

Ayuntamiento de
Zaldondo

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • F/Faxa 945 314534 • E/Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

V.	Ingresos patrimoniales	11.420,00
VI.	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII.	Transferencias de capital	481.571,98
VIII.	Activos financieros	0,00
IX.	Pasivos Financieros	0,00

Total estado de ingresos 722.566,08

Anexo
Plantilla orgánica año 2024
Personal funcionario:

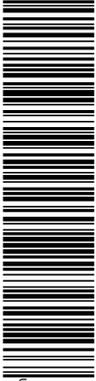
Puesto	Núm. dot.	CD	Grupo	Situación	Dedicación	Perfil lingüístico
FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL Subescala Secretaría-Intervención Secretario/a-Interventor/a	1	21	A1	Vacante	40% Agrupación con Zerain y Mutiloa	4
Auxiliar administrativo	1	11	C2	Vacante	60%	2
Peón polivalente	1	8	E	Vacante	50%	2

SEGUNDO. Modificar la Norma General Municipal de Ejecución Presupuestaria en sus artículos 31 y 38 para su adecuación a la Ley de Contratos del Sector Público

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava para que, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, puedan los interesados presentar las alegaciones que estimen oportunas ante el Ayuntamiento Pleno, y simultáneamente se pondrá el expediente a disposición de cuantos quieran examinarlo.

CUARTO. Finalizado el período de exposición, el Pleno de la Corporación resolverá en el plazo de un mes las reclamaciones que se hubieran presentado, las cuales se considerarán desestimadas, en cualquier caso, si no se resolvieran en el acto de aprobación definitiva, con lo que se considerará el acto definitivo en vía administrativa, pudiendo los afectados interponer recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

DOCUMENTO _ACTA: Akta 2023-12-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AP4RG-UYNOR-RVB43 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Lurdes Lekuona Laburu, Alcaldesa/Alkatea, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:28 2.- María Valeta Lazcoz, Secretaria Accidental, de Ayuntamiento de Zaldondo. Firmado 27/12/2023 09:33	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 22056 AP4RG-UYNOR-RVB43 8BE9F2DCDA87E31DEF13309406999934B4F2DC0) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://u.dialeygoziza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=28en_La=46&idoma=1



Zalduondoko Udala
Zaldondo (Araba)

Ayuntamiento de
Zaldondo

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • 📠/Faxa 945 314534 • ✉️/Elektronikoa : azaldondo@ayto.araba.eus

QUINTO. Si durante el período de exposición no se produjera ninguna reclamación, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

SEXTO. Aprobado definitivamente el Presupuesto, con o sin modificaciones, será insertado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava, resumido a nivel de capítulos.

SÉPTIMO. El Presupuesto entrará en vigor una vez publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava en la forma expresada en el párrafo anterior.

OCTAVO. Copia del Presupuesto, de su documentación complementaria y de las modificaciones que, en su caso puedan producirse durante el ejercicio, deberá hallarse a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

NOVENO. La interposición de recursos, en su caso, no suspenderá por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado por la Corporación.

DÉCIMO. Publicar la Relación de Puestos de Trabajo de esta Entidad, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 6/1989, de la Función Pública Vasca.

DÉCIMOPRIMERO. Remitir, simultáneamente, una copia del expediente definitivamente aprobado a la Diputación Foral de Álava y Delegación de Hacienda.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El vecino J.L.I pregunta sobre los ingresos propios del presupuesto y se le responde aclarando las partidas de ingresos propios y las cantidades presupuestadas. Pregunta también si la obra de Separación de redes de saneamiento y nuevos servicios de la zona sur del casco urbano de Zaldondo ha sufrido algún incremento sobre lo licitado. La Alcaldesa responde que hay que esperar al fin de obra y a la liquidación para obtener datos concretos, que se comunicarán en su momento.

7. COMUNICACIONES DE ALCALDÍA.

No se formula ninguna